

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre 1'25 pesetas
 Portugal, id 300 reis

Pago adelantado

LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

TARIFA DE ANUNCIOS

ESPAÑA
 Por 43 centímetros en primera plana. . . 2'50 ptas.
 cuadrados en última id. . . 1'00 »
 PORTUGAL
 Os mesmos preços equivalentes á 200 reis pe-
 seta.
 De seis inserciones en adelante se descontará
 el 10 por 100.
 Reclamos, comunicados y esquelas de defuncion
 á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAMPO CARNICEROS, 18, BAJO
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La vida doméstica

La especial atención que por los poderes públicos se dispensa en Bélgica y Suiza á la educación de la mujer, hace que el espíritu reflexivo de estas dos naciones acoja con ardor cuantos métodos y programas de educación femenina tiendan á mantener en indispensable equilibrio, las condiciones particulares de la existencia y la formación intelectual y moral del individuo. De esta suerte se evitan numerosos conflictos, que ocasionan á veces la disolución de las costumbres y la miseria en sus variadísimos aspectos.

Particularmente en las clases humildes es donde con más frecuencia y más lamentablemente se dejan sentir los desastrosos efectos de la mala educación femenina, olvidándose que la misma debe encaminarse sobre todo al buen régimen y administración del hogar doméstico, sin que por eso pueda privársela de elevarse á regiones más extensas que las de la casa y la familia. El estudio de lenguas, las bellas artes, los trabajos de adorno, y cualesquiera otros conocimientos intelectuales, conquistarán siempre el aplauso de todos; pero no por eso debemos olvidar la enseñanza de otros estudios que aun no siendo tan elevados implican en cambio más provechosas consecuencias y dan lugar á la formación de un carácter conforme con las exigencias de la vida moderna.

Hace años que el gobierno belga sostiene cerca de trescientas escuelas y clases, en las cuales se explican nociones tan completas, cuanto es posible, de lo que debe de ser la vida doméstica. En Suiza el mismo estudio empieza á desenvolverse notablemente, mereciendo especial mención lo que ocurre en el Canton de Friburgo. La enseñanza doméstica es no solo accesible á las doncellas y mujeres de todas las clases sociales, sino que es obligatoria para las niñas que concurren á las Escuelas públicas.

Las primeras clases establecidas en la Escuela de Friburgo, de donde sale el mayor número de profesoras del Canton, tienen este programa:

Primer año. *Economía doméstica é*

higiene.—Trabajos de casa. La habitación: ventilación, iluminación y calefacción. El vestuario: lavado de ropa y su conservación.

Segundo año. *Economía doméstica é higiene.*—Los alimentos y las bebidas: su elección, valor nutritivo, preparación, especias culinarias. Conservación de los alimentos: principales falsificaciones. Provisiones. Agua: medios de purificarla.

Tercer año. *Economía doméstica é higiene.*—Funciones de la piel. Aseo corporal. Enfermedades contagiosas; vías de transmisión y medidas de precaución. Higiene de la infancia. Cuidados á los enfermos. Primeros socorros en caso de enfermedad y accidente. Botánica: plantas medicinales. La higiene en la escuela.

Esta asignatura se da una hora por semana.

Cocina práctica.—(Tres horas por semana). Conservación y limpieza de los utensilios de cocina. Lecciones prácticas: sopas, legumbres, huevos, carnes, pesca; modo de utilizar los restos. Frituras. Flanes. Salsas y compuestos de harina; bebidas alimenticias, pastelería, conservas.

Cuarto y quinto año. *Cocina práctica.*—(Tres horas por semana). Lecciones prácticas, análogas a las del tercer año, pero con más ampliación.

Las clases no se componen de más de diez alumnas. Grupos de dos son encargadas de confeccionar las comidas. Deben trabajar sin auxilio de la profesora, más pueden pedirle las indicaciones necesarias.

Los cubiertos son vendidos, sin ganancia, á personas de la ciudad ó á las alumnas á quien se hace una pequeña reducción. Esta venta cubre casi la mitad de los gastos de la clase.

Las clases realizanse en invierno, cuando no hay trabajos campestres, y constan generalmente de veinte lecciones consecutivas ó con intervalos de un día, empezando á las ocho de la mañana y duran con breves interrupciones de descanso, hasta las seis de la tarde.

Creemos que entre nosotros nada existe semejante, y que esta enseñanza de la vida doméstica, debía ser un punto obligado y primordial en el programa de las escuelas y asilos, oficiales y particulares.

Quien medite en los desastrosos

efectos de una educación tan incompleta como la nuestra en todo lo que significa utilidades prácticas se comprenderá, fácilmente de la importancia de incluir en la instrucción de la mujer española, clases, sino iguales, por lo menos aproximadas, á las que se hallan en vigor en Bélgica y Suiza, salvo las modificaciones necesarias conforme á nuestro medio social.

CHIRIGOTA

ESCENA ÍNTIMA

—Papá, llévame á la escuela.
 ¡Papá! ¿me pongo la gorra?
 —Espera un poco, Pepito
 ahora iremos, aun no es hora,
 y antes hay que despedirse
 de mamá, que queda sola.
 —¡Qué guapo!—Como hijo nuestro,
 yo tan mono, tu tan mona,
 el chico es una monada.
 Algo te ocurre, mi Lola,
 ¿estás triste?—No, bien mio.
 —Pues hasta luego, preciosa.
 ¿Me quieres?—Más que á mis ojos.
 —En ellos mi alma aprisionas
 y labra mi dicha entera
 su mirada seductora.
 —¿Te acuerdas cuando nos vimos
 por vez primera?—Sí, hermosa;
 fué en un baile; mi pasión
 te declaré en una polka,
 y luego, al compás de un vals,
 pronuncié tu linda boca
 un «sí» que tengo grabado
 en mi alma y en mi memoria.
 —¡Logramos ya nuestros sueños!
 —¡Nuestras ilusiones todas!
 —¡Somos esposos!—¡Y padres!
 —¡Caro esposo!—¡Bella esposa!...
 Estás muy guapa.—¿De veras?
 —Pero mucho—¡Feo!—¡Tonta!
 —¡Papá, vamos al colegio!
 —Espera un poco. ¡Pichona,
 dame un abrazo!—¿Un abrazo?
 Mira el niño...—No lo nota.
 —Pues tómalo.—¡Y ahora un beso!
 —El niño mira.—¿Qué importa?
 —¡Toma ciento, dueño amado!
 —Ya está mi ser en la gloria,
 —¡Zalamero!—¡Rica!—¡Rico!
 —Papá, ¿me pongo la gorra?

RICARDO TABOADA STEGER.

CIUDAD RODRIGO: lo que es y lo que puede ser

OPINIONES

¿Quién es el hijo de Ciudad Rodrigo que no siente y no piensa en algo, desde el momento que el periódico LA IBERIA al ver la luz pública invita á todos, sin distinción de clases, para que con sus ideas, sus opiniones y sus proyectos, contribuyan á levantar el espíritu de su pueblo? Creo que ninguno.

Por eso, aun cuando me considero

insuficiente para escribir y nunca he tenido tal afición ni atrevimiento, como buen mirobrigense no puedo menos de emitir mi parecer, valga por lo que valiere.

En más de una ocasión, se ha intentado, se ha hablado mucho, del proyecto de construcción de una Plaza de toros en esa ciudad. Entiendo que este proyecto debiera pasar de la categoría de tal, y cuanto antes llevarle á la práctica, pero no con el carácter provisional y levantando aquella de madera, como en otras ocasiones se ha hecho, pues de esta suerte no puede dar resultado alguno en razón á que al año de levantarla las inclemencias del tiempo se encargarían de su destrucción y equivaldría á tanto como á tirar el dinero á la calle.

Debe hacerse una permanente, empleando en la construcción únicamente piedra, ladrillo y hierro, reservando tan solo la madera para mueblaje y para aquellas partes del edificio que sea indispensable de todo punto.

Siendo abundantes en la localidad los principales materiales de que habia de componerse y pudiendo adquirir en la actualidad con relativa economía las armaduras metálicas para los pisos y cubiertas, toda vez que las fábricas de fundición de hierro ofrecen los 100 kilogramos al precio de 22 pesetas y hasta ahora se cotizaban á 35, aprovechando estas circunstancias, y procurando emplear solo hierro en aquellas partes más indispensables al objeto de hacer el edificio incombustible según previenen los reglamentos vigentes para esta clase de edificios, teniendo además en cuenta que para Ciudad Rodrigo con una plaza en que cupiesen 8.000 almas sería muy bastante, resultaría relativamente económica la construcción, pues su presupuesto no excedería de 150.000 pesetas.

Una vez terminada, entiendo que se conseguiría, el que las ferias principales estuvieran más animadas, anunciando las corridas con un buen cartel que acreditara la plaza, y esto indudablemente contribuiría á reanimar, á dar vida digámoslo así á la población y reportaría ganancias positivas á la industria y al comercio en general.

¿Cómo se reunirá el capital nece-

sario para esta construcción? Pues al Ayuntamiento en primer término le toca hacer un sacrificio, las personas de alguna posición después, y por último al pueblo en general. Para ello pudieran emitirse acciones de 25 pesetas, y de esta suerte el más humilde podía cooperar á la obra, aunque solo fuera con una acción, y bien pudiera admitirse en pago de ella, el importe de sus jornales.

Ahí va la idea, y tiene una verdadera satisfacción en lanzarla, y allegar su grano de arena al concurso abierto en las columnas de LA IBERIA,

TOMÁS ALONSO.

Zamora y Mayo 12 de 1903.

El Banco de Socorros de esta ciudad

En el número 4 de este semanario tuvimos el honor de hacer una pregunta á nuestro digno Alcalde acerca de la institución que por nombre lleva el mismo que de título sirve á estas líneas, y, aunque tal pregunta no era producto de nuestra curiosidad, sino de la de alguno de nuestros lectores, sin embargo entendimos que era nuestro deber enterarnos del expediente. Así lo hicimos, y las explicaciones que al par se nos dieron, no nos dejaron convencidos, ni mucho menos, y claramente lo manifestamos en nuestro número siguiente, al mismo tiempo que suplicamos y rogamos á quien supiera y pudiera hacerlo, que pusiera en claro ante el pueblo, cuanto hubiera sobre el Banco de Socorros, para cuyo fin ofrecíamos desde luego nuestras columnas.

Mas es el caso, que todas las bocas han enmudecido, todas las lenguas han callado y ninguna mano cogió la pluma para tratar del asunto con verdadero conocimiento de causa, y el tiempo pasa y el público se impacienta por conocer si existe ó no ese Banco de Socorros.

Ante tal silencio, no podemos nosotros permanecer en esta pasividad, porque los deberes que tenemos que cumplir con nuestros favorecedores nos obligan á decir clarito y en español todo lo que el *socorrido* Banco, ó Banco de Socorros, ha sido desde la fundación hasta la inclusión de sus fondos en el presupuesto corriente: y como no nos duelen prendas, diremos la verdad escueta, no siendo culpa nuestra, sino de los llamados á ilustrar la opinión, que no lo hacen, si se desliza en nuestros artículos alguna dura censura contra persona ó personas determinadas.

Allá por el año 1855 en que la dehesa de Agueda fué enagenada por este municipio, quedaron sobrantes algunos fondos de las atenciones á que debía dedicarse su precio y ante tan halagueña situación el Ayunta-

miento pensó en la creación de un Banco de Socorros con objeto de "socorrer al necesitado, aminorar los crecidos premios á que se ve obligado convenir, y llenar con tan corto interés como se fija, parte de los gastos municipales a que estaban antes destinadas las rentas de la finca vendida...". En 28 de Mayo de 1856 fué aprobada la creación definitiva del Banco por Real orden de esa fecha, como antes lo había sido de una manera provisional por la Diputación provincial, y previas las modificaciones necesarias en su reglamento, comenzó á funcionar en condiciones legales.

Sin embargo, aún el Gobierno Supremo intentó introducir algunas reformas en el Reglamento del Banco, tales como la responsabilidad de los gestores de los fondos, pero nunca el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo hizo caso alguno á pesar del decidido empeño que en el asunto pusieron algunos Alcaldes y Concejales, y de esa manera ha venido funcionando hasta hace algunos años en que las operaciones cesaron, los préstamos dejaron de contraerse, las obligaciones de cumplirse, los intereses de acumularse y el Banco de existir. Sus fondos constituyeron la reserva de que muchos Alcaldes se valían para cubrir atenciones urgentes, ó para hacer aparecer las arcas municipales repletas de numerario cuando en realidad estaban por completo exhaustas, hasta que llegó á la casa grande una persona más decidida ó más animosa que las que antes habían ocupado su puesto, é incluyó en el presupuesto ordinario como constitutivo de ingreso la cantidad á que asciende el capital del Banco.

De este capital así incluido y de cual fuera el verdadero, nos ocuparemos en el número siguiente.

PITOS Y PALMAS

Son tan repetidas las quejas que hasta nosotros llegan sobre las deficiencias que en el servicio del ferrocarril en esta Estación se notan, que no podemos menos de hacernos cargo de ellas para transmitir las al Director de la Compañía, en la seguridad que atendiéndonos dispondrá que cada servicio corrija las que le correspondan.

Los departamentos del único coche de primera que el mixto de la noche deja en la vía de andén se utilizan para dormitorios de empleados, siendo frecuente el tener que esperar los viajeros del mixto de la mañana á que se levanten los perezosos, para ocupar dichos departamentos encontrándose los colchoncillos doblados y manchados, el piso lleno por completo de migajas y restos de las cenas y otras lindezas por el estilo. ¿No se evi-

taria esto haciendo ocupen los empleados las habitaciones que en la Estación tienen destinadas á dormitorios y haciendo la limpieza antes de la llegada de viajeros al mixto de la mañana?

La velocidad de los trenes á su entrada en las estaciones está marcada. ¿Sería con la reglamentaria con la que hizo su entrada el mixto de la noche del día 10?

Los patios, tanto de coches como de carros á los almacenes, estan en completo abandono; el primero sin luz de ninguna clase y el segundo hace poco menos que imposible el que transiten los carruajes cargados.

Basta hoy de pitos.

La actividad desplegada en las oficinas para el pronto despacho de las reclamaciones es objeto de elogios de todo el comercio. Creemos, de acuerdo con el Jefe del movimiento, que el verdadero y único medio de evitar diferencias entre la Compañía y los consignatarios, es el suprimir los enojosos y pesados trámites del expediente, como hasta aquí se ha hecho y hasta nos permitimos indicar la conveniencia de autorizar á los jefes de estación para pagar en el acto aquellas reclamaciones que no excedan de cierta cantidad. Así lo hacen la Compañía del Norte, escuela de los empleados y otras muchas.

Hoy no hay mas palmas.

DESDE SALAMANCA CRÓNICA

Harta difícil tarea es la del que se impone, como deber, una obligación que hasta cierto punto no puede asegurarse, si llevara á exacto cumplimiento—y digo esto—por lo que á mí se refiere, en cuanto á la obligación, que me he impuesto de ser fiel narrador de los sucesos que en esta ciudad ocurran dignos de especial mención; teniendo al corriente de ellos á los lectores de LA IBERIA sin adornos de formas retóricas—que por completo desconozco—y si solo lisa y llanamente, con el buen deseo que me anima, de contribuir en la medida de mis fuerzas—y aun si se quiere—forzando mi capacidad intelectual á todo aquello que directa ó indirectamente tienda á fomentar el mayor progreso de mi pueblo, al que dedicará con gusto, cuantos pensamientos mi corto intelecto, me sugiera y puedan serle útil.

Se me ha ocurrido esta digresión de la idea principal que en esta crónica me proponía, desarrollar, de momento y á propósito, de que parece, que llegan períodos de tiempo, que se suceden los unos á los otros de una manera monótona y sin modificación alguna en el modo de ser de las cosas y en el de obrar de los

individuos; momentos, que á mi juicio, colocan al cronista en situación, difícil para cumplir fielmente su cometido, pues aun cuando á nadie se le oculta que no hay nada más monótono en sí que la vida del hombre, pues hoy, se levanta para hacer lo mismo que ayer y lo que casi de fijo hará mañana: sin embargo, resultaría ridículo, hasta no más, el que el periodista, consignase en sus artículos, siempre lo mismo, produciéndonos á *forciori* un efecto desagradable, el leer un día y otro, lo mismo que ya habíamos leído en días anteriores; y sin embargo, el cronista, no puede por menos, aunque agote todos los recursos hábiles que le dicte su buen criterio, de cumplir con la obligación cuyo exacto y fiel cumplimiento no puede garantizar de un modo absoluto; encerrándome más y más dentro de los límites de mi afirmación, al considerar—por otra parte—que, tengo que concretarme á transmitir todas las semanas noticias desde un punto en donde abundan los diarios locales á otro en donde se da á la luz, un periódico semanal; lo que es indudable puede hacerme cometer omisiones ó repeticiones por las que pido á todos el más generoso perdón.

* * *

Acaso dirán ustedes que todo este prefacio no tiene más objeto que decir algo... por no tener nada que decir.

Así es señores míos: quitando las noticias que ya conocerán de sobra, del homicidio del Pozo Amarillo y del herido Manuel Iglesias, encontrado cerca de la Plaza de Toros y cuyo agresor permanece en el incógnito, nada más de particular ocurre, salvo que la tradicional romería de la Virgen de la Salud, en Tejares, se ha visto este año muy desanimada por efecto del tiempo.—M. S-M.

LO QUE SE DICE

En la noche del 7, varios adoradores del dios Baco, promovieron en el Arrabal del Puente, un monumental escándalo, que terminó en la Plaza Mayor.

Parece ser, que además de las innumerables blasfemias proferidas, sin que por supuesto se respetara nada sagrado, hubo sus gritos *bastante demócratas*, y alguna guerrera de las flamantitas... de las que estrenaron nuestros también flamantes empleados de la P. M. en la última feria, resultó con algunos *desperfectos*, por fortuna de no mucha consideración.

La detención de los *curdas* se llevó á efecto, no sin gran esfuerzo por la policía, pero lo raro fué, que ésta recibiera orden de ponerles en libertad.

De tales hechos, mejor dicho, por la blasfemia únicamente, se ha dado cuenta, *después de algunos días*, al Juzgado municipal.

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ - 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—4

CASA
DE
Servicio Permanente

CASA
DE
Servicio Permanente

Y ahora... ¡Ríanse ustedes del descuido del señor... Maura!

**

En la sesión ordinaria que celebró el Ilustre Ayuntamiento en el día de ayer y que fué presidida por el señor Montero, á instancia del concejal señor García Carbajal, se acordó por unanimidad, que el sacrificio de corderos y cabritos se verifique en una caseta de las que existen en el sitio de las carnicerías, en el portal ó patio de las casas particulares, pero nunca en la vía pública.

LA IBERIA, que no muestra apasionamiento de ninguna índole, en prueba de su imparcialidad, no regatea hoy sus aplausos á la Corporación municipal por haber terminado con tal espectáculo que realmente constituía un abuso.

**

Se nos había dicho que las órdenes transmitidas por la Alcaldía respecto á la introducción de caza no eran tan terminantes como en nuestro número anterior consignamos, y el hecho de la aprehensión realizada por el guarda jurado de la Asociación de cazadores, dentro de la población, el descaro y abundancia con que la caza se vende, nos lo vienen á confirmar.

Realmente, y de ser cierto lo que hasta nosotros ha llegado por conducto digno del mayor crédito, por las puertas de la población entra cuanta caza á ellas llega sin la menor molestia, y en cuanto á la veda en este partido, son letra muerta los preceptos de la Ley, pues nadie, á excepción del guarda jurado ya referido, cuida del cumplimiento de la misma.

¿No podría el señor Gobernador civil hacer extensivas á este partido las órdenes transmitidas al de Salamanca, tanto á los Alcaldes como á la Guardia civil?

DE PORTUGAL

FIGUEIRA.—El jueves último celebraron los alumnos del 4.º año de la facultad de Derecho, el final del curso, con una novillada en la plaza de toros.

Las localidades que habían sido expendidas gratuitamente, fueron selladas á última hora con uno *ad hoc* del precio de 19 reis, no admitiéndose billete alguno que no llevara tal sello, pagándose con su producto la mayor parte de los gastos de la corrida. Casi al terminar el espectáculo se dió la señal de incendio que afortunadamente no pasó del susto consiguiente, pues el fuego que se había iniciado en el barrio del Pinhal, fué enseguida sofocado, sin que el material de incendios llegara á ser necesario.

ESPINHO.—En la madrugada del martes último fueron destruidos por un violento incendio en la calle Bandeira Coelho, seis edificios de diversos propietarios. Cinco de éstos que ardieron totalmente y el otro que sufrió algunos desperfectos, estaban asegurados en diferentes compañías, calculándose los perjuicios totales en veinte mil duros. El incendio empezó en la tienda de coloniales del señor Florindo, comunicándose después á otros establecimientos.

En la extinción trabajaron los bomberos y vecinos rivalizando todos en prestar los mejores servicios, siendo después auxiliados por una sección de bomberos municipales de Oporto que había sido pedida y que con un carro de material y una bomba llegó á las cuatro de la mañana y se retiró á la una de la tarde, después de prestar inmejorables servicios.

A última hora se dice que el fuego no fué casual, hallándose detenido preventivamente el personal de la tienda del señor Florindo.

GACETILLAS

Recordamos á nuestros lectores que el día 30 del actual espira el plazo para la adquisición voluntaria de las cédulas personales. Pasado ese día sufrirán un recargo del triple de su valor.

Ya se ha acordado por el Ministerio de la Guerra, previo acuerdo con el de Hacienda, que comience inmediatamente el pago de sus alcances á los repatriados de nuestras guerras coloniales.

Ha sido denunciado por estar cazando, sin la correspondiente licencia, el vecino de Cespedosa de Tormes, Juan Moreno.

Ha sido concedida Real licencia para contraer matrimonio á nuestro querido amigo el primer teniente de Artillería don Ramón Briso de Montiano, con la señorita Nieves Tejedor y Rodríguez cuyo enlace se efectuará en breve.

El domingo anterior se celebró en la Sociedad de Artesanos, una importante reunión republicana, asistiendo 127 individuos, aparte de las adhesiones de otros muchos que no pudieron concurrir por diversas causas. El único acuerdo que se tomó, fué constituir definitivamente el comité, para el cual, resultaron elegidos los siguientes señores:

Presidente: don Angel Montero. Vicepresidente: don Rafael Valencia. Tesorero: don Eustaquio Jiménez Trejo. Vo-

cal 1.º: don Lucas Iglesias. Vocal 2.º: don Timoteo Peña. Secretario: don Mateo Cornejo. Vicesecretario: don Domingo Martínez.

El señor Montero, en nombre propio y en el de los demás individuos del comité, dió las gracias por su elección en un breve discurso, con lo cual terminó el acto, durante el que reinó el mayor orden y entusiasmo entre todos sus asistentes.

Las listas de suscripción voluntaria para atender á los gastos de propaganda, hallanse en la ciudad, en el establecimiento de curtidos de don Angel Montero y en el Arrabal de San Francisco, en el de don Lucas Iglesias.

Ha terminado brillantemente la carrera de Ingeniero Agrónomo, nuestro distinguido amigo don Fernando Sánchez-Arjona y Velasco, faltándole solo realizar las prácticas oficiales de fin de estudios, para obtener el título correspondiente.

Reciba nuestra más cariñosa y expresiva felicitación.

Han sido nombrados Jueces municipales: de esta ciudad, don Pedro Dorado Cascón; de Fuenteguinaldo, don Nicolás Sánchez; y de Fuente de San Esteban, don Antonio Landínez Blanco.

Hace días ha llegado á esta ciudad, á pasar según costumbre la temporada estival, nuestro respetable amigo don Clemente Velasco.

El martes último se presentó en nuestra Redacción y después en la casa de don Feliciano Iglesias, el vecino de Campillo de Azaba don Sebastián Calvo Morante reclamando el billete de 25 pesetas á que hacíamos referencia en nuestro número anterior, y en vista de las explicaciones y señas tan concluyentes que suministró, le fué entregado en el acto por el don Feliciano.

Por el Juzgado municipal de esta ciudad, y en juicio de faltas seguido á virtud de denuncia del guarda jurado de la Asociación de cazadores, contra Matías González Moro, vecino de Valdecarpinteros, se ha dictado sentencia condenando al denunciado á la multa de 25 pesetas por la aprehensión de una perdiz y 5 pesetas más por infracción de la Ley de caza.

Ha sido pedida la mano de la señorita Luisa Sosa, hija del Teniente Coronel don Eusebio, para nuestro amigo don Clemente Lázaro.

En la sesión de ayer del Ayuntamiento se dió cuenta de la denuncia hecha por el guarda de la dehesa de Serradi-

lla, de existir en ella dos manchas de langosta, acordándose que hoy pase una comisión de aquel á informarse de la certeza de tal denuncia y proponer las medidas oportunas para evitar su propagación.

También se acordó designar al concejal don Antonio Martín Moro para que asista en representación de la Corporación al Congreso Agrícola que ha de celebrarse en Segovia.

Desde la feria de Mayo, en que se extraviaron, están depositados en la dehesa de Chamorrilla, cuatro cerdos, ignorándose de quien sean, pues nadie se ha presentado á reclamarlos.

Ha fallecido en Fuenteliante doña Carolina Estevez, hermana política de nuestro querido amigo el farmacéutico de Fuenteguinaldo don Leonardo Dorado á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro buen amigo don Felipe Domingo Ginés, Teniente Coronel retirado.

CULTOS

Día 14 de Junio.—Dominga infraoctava del Smm. Corpus y Segunda después de Pentecostés.

La Misa y Oficio Divino, son de la Dominica infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media, misa conventual con exposición de S. D. M. y sermón á cargo del M. I. señor Licenciado don Perfecto González. Por la tarde, á las tres ejercicio de Adoración á Jesús Sacramentado y á las cinco y media reserva del Santísimo Sacramento.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial, á las diez y á las once misas rezadas.

Capilla del Seminario.—Por la mañana después de Misa conventual la seisesa á San Luis Gonzaga.

Parroquias.—A las ocho y media misa parroquial.

Día 18.—Octava del Santísimo Corpus.

Santa Iglesia Catedral.—Por la tarde, á las cuatro y media procesión por el interior y bendición con el Santísimo Sacramento.

ANUNCIO

Profesor de primera enseñanza superior se ofrece á dar lecciones particulares, á domicilio y en su casa (Enlosado, 19), á precios módicos.

SE ARRIENDA desde 1.º de Agosto próximo un Teatro, un Café y el abastecimiento de un Casino, todo en un mismo edificio, en esta ciudad.

Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 25 de Junio estará de manifiesto en «La Burgalesa» (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

Se reciben anuncios y suscripciones

**LA CORONA
FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS**

PARA TODA CLASE DE TERRENOS Y CULTIVOS
Fiqueza garantizada con análisis del Ingeniero Químico especialista en abonos
D. EUGENIO MAIGROT

Fábrica y Fseritorio.—**TERRALVA.**
(Junto a la Estación del Ferrocarril)
JACINTO SÁNCHEZ

LA UNIÓN IBERICA

COMERCIO
DE
MANUEL GONZÁLEZ SAN ROMÁN

PLAZA MAYOR, 3—DOCTOR RIESCO, 1
SALAMANCA

Grandes surtidos en sedera en pieza, coichas de brocatel y damasco, pañuelos de Manila, etcétera, etc.

Especialidad en pañolería de seda en todas clases y tamaños, y género de punto para señora, caballero y niño. Esta casa ha recibido todas las novedades para la próxima temporada, tanto para señora como para caballero.

Se admite para la compra, dinero portugués.

JORGE MATEOS

Contratista de obras y piedra granítica.
VILLAVIEJA

DEPÓSITO EN CIUDAD RODRIGO:
Parador de Juan Sánchez, junto al juego pelota

SANTIAGO SÁNCHEZ

PINTOR, DORADOR Y PAPELISTA
CAMPO DE CARNICEROS, 36. CIUDAD RODRIGO

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte de pintura y dorados.

Se construyen monumentos para Semana Santa sobre lienzo y madera, a precios económicos.

SE VENDEN

juntas ó separadamente dos casas, sitas en la carretera de la Estación, frente al Hospicio.

Informarán en la Redacción de este periódico, ó en Fuente de San Esteban, su dueño, Esteban Sánchez Manzano.

COMERCIO DEL "PRECIO FIJO,"

DE

JOSE MARIA FRANCIA

Tejidos del reino y extranjeros. Paquetería, pasamanería y quincalla. Especialidad en lutos, telas blancas, estameñas y merinos para hábitos de Sacerdotes y Religiosas. Gran surtido en pañuelos de seda y mantillas tohallas.

NO CONFUNDIRSE: ESTANCO, 7. PRECIO FIJO

LA ESPINA

FÁBRICA DE CHOCOLATES Y CONFITURAS

Abraham Sánchez

CAMPO DE CARNICEROS, 1
CIUDAD RODRIGO

DEPÓSITO DE VINO BLANCO Y TINTO

DE

SERAFIN RODRIGUEZ

CALLE DE SAN JUAN, NÚM. 16
CIUDAD RODRIGO

Pone en conocimiento del público en general, que ha establecido dicho depósito en el mismo local que ocupa el Almacén de Pescados y Escabeches

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
EXPORTACIÓN A TODOS PUNTOS

LA CANDELARIA

FÁBRICA DE HARINAS Y ELECTRICIDAD

MOVIDA POR VAPOR Y AGUA

Elaboración de toda clase de harinas
Compra y venta permanente de granos.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "CANDELARIA,"
DESPACHO: Carniceros, 17 y 19
CIUDAD RODRIGO

ALEJO HERNÁNDEZ

COMERCIO DEL PRECIO FIJO

ANGEL ROSELLÓ PLÁ

PLAZA MAYOR, 23 Y CAMPO DEL LINO, 1
Ciudad Rodrigo

Tejidos del Reino y Extranjeros. Góneros de punto, Mantonería, Cortinajes, Paños, Astrakanes, Rizos, Felpas, Lanas: Encajes y Tiras bordadas

Perfumería, Quincalla, Bisutería, Paraguas, Sombrillas, Guantes, Abanicos, Corbatas, Bastones, Artículos de viaje. Armas y efectos de caza
ESPECIALIDAD EN LUTOS

EL PRIMITIVO PRECIO FIJO

Tarjetas Postales Ilustradas

Envíanse de Portugal y Colonias en cambio de otras ilustradas de España.

Dirigirse á ADOLPHO RODRIGUES.

FIGUEIRA DA FOZ.—PORTUGAL.

DROGUERÍA MEDICINAL E INDUSTRIAL

DE

Don José Pérez Martín

CALLE DE MADRID, NÚMEROS 7 Y 9
CIUDAD RODRIGO

Precios sin competencia. Especialidad en los artículos de gran consumo: cola, sosa caustica, aceites secantes, albayaldes, etc., etc.

Se garantiza la pureza de los artículos.

CALLE DE MADRID, NÚMS. 7 Y 9
CIUDAD RODRIGO

SE VENDE

la casa sita en la calle de San Antón, número 23, (extramuros).

Para el precio y condiciones, entiendanse con su dueño Isidoro Gallego, calle de la Rua, DROGUERIA Ciudad Rodrigo.

Jerónimo Moretón

Almacén de Coloniales y Hierros
CIUDAD RODRIGO

Acite Sierra Gata, Pimiento molido, Espartos, Cañamos, Alpagatas y otros innumerables artículos.

GRAN DEPÓSITO DE INTESTINOS SECOS DE YACA

Almacenes y compra de huevos de gallina en Fuentes de Oñoro, con sucursal en Alamedilla, también en Portugal, en Mangualde y Castendo.

VENTA

Por exceso de existencias se venden mesas, sillas, taburetes, cafeteras y otros servicios propios de cafés.

Para su adquisición, entiendanse con su dueño, Vicente Custodio, Caté Nuevo, Ciudad Rodrigo.

ALMACÉN DE MADERAS

Dionisio García Jiménez

CALLE DE LOS GIGANTES, 4. (Esquina al Campo del Trigo)
CIUDAD RODRIGO

Tablas y barrotos de todas clases. Soleras, vigas cuadradas y rollizas
MADERAS DEL NORTE Y PORTUGAL

EXPORTACIÓN A TODOS PUNTOS

Almacén de vinos

Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5

Agencia de tasas y Reclamaciones
á los Ferrocarriles.

ANGEL SÁNCHEZ

Consignaciones Representaciones Comisiones.
Coches y Camiones á la Estación y á Domicilio.

Se reciben avisos, Plaza Mayor, 4 principal, CIUDAD RODRIGO
Pídase en la Estación el coche de la Agencia.